



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° EXT-9

Res. 10

Exp. 3/7276/16

Montevideo, - 4 JUL. 2016

VISTO: Las publicaciones efectuadas en la Página Web del Organismo el 27 de junio de 2016 convocando a concursantes del orden de prelación vigente, para Centros Educativos de Montevideo y Dependencias del CES, con derecho a elegir cargos de Administrativo Grado 2 del Escalafón "C" Administrativo en carácter contratado, en régimen de 30 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) Que con fecha 27 de junio de 2016 se realizó un Acto de designación para cargos Administrativo Grado 2 del Escalafón "C", en carácter contratado, para Centros Educativos de Montevideo y Dependencias del CES, permaneciendo vacantes: Departamento de Personal Docente (1 cargo), Programas de Exploración Pedagógica (2 cargos) y en Liceos de Montevideo Nros. 2 (2 cargos), 3 (1 cargo T. nocturno), 6 T. nocturno, 26 T. nocturno, 39 y 60;

II) que dada la urgencia de cubrir las vacantes en forma inmediata y que en la lista de Montevideo no hay interesados, se procedió a ampliar la convocatoria a los listados habilitados que se encuentran más próximos a la Ciudad de Montevideo;

III) que se efectuó un nuevo Acto de elección de cargos el día 30 de junio de 2016 convocando a los concursantes de acuerdo a los órdenes de prelación de las siguientes listas: 1) Montevideo (R.C. Ext. 3/2/14), 2) Colonia Nicolich-Paso Carrasco (R.C. Ext. 3/14/14), 3) Ciudad de la Costa-Shangrilá-San Luis (R.C. Ext. 3/12/14), 4) Toledo-Sauce-Santa Rosa-Santa Antonio-San Bautista-San Ramón (R.C. Ext. 3/13/14), 5) Joaquín Suárez-Casarino (R.C. Ext. 3/6/14), 6) Las Piedras-La Paz-Progreso-18 de Mayo-Canelón Chico (R.C. Ext. 3/9/14);

IV) que en los aludidos actos administrativos, se dispone que el Departamento de Funcionarios de Gestión (antes RRHH) proceda realizar la designaciones correspondientes;

CONSIDERANDO: I) Que la actas individuales labradas en el respectivo acto eleccionario lucen adjuntas a obrados de fs. 4 a fs. 51;

II) que culminado el acto eleccionario permanece vacante el cargo en el Departamento de Personal Docente;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar en cargos de Administrativo Grado 2 del Escalafón "C", en carácter contratado y con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, a partir de la efectiva toma de posesión, a los concursantes que a continuación se detallan:

N°	C. Identidad	Apellidos y Nombres	Radicación
1	4.527.236-7	ALMIRÓN dos SANTOS, Carlos	Liceo N° 26 (T. Noc.) de Montevideo
2	4.425.901-7	CABALLAL BRAVO, Virginia	Programa de Exploración Pedagógica para cumplir funciones en Ed. Contexto de Encierro.
3	4.924.053-0	ÁLVAREZ FARINA, María Victoria	Programa de Exploración Pedagógica para cumplir funciones en Ed. Contexto de Encierro.
4	4.835.134-0	CLAVIJO RECCO, Dahiana	Liceo N° 39 de Montevideo
5	4.357.767-8	TARRECH BARRIOS, Lorena	Liceo N° 2 de Montevideo
6	4.332.852-6	LEMA OLT, Diego	Liceo N° 6 (T. Noct.) de Montevideo
7	5.168.181-3	CEDRÉS BOSSI, Omar	Liceo N° 2 de Montevideo
8	4.549.016-5	SORIA ITUARTE, Mercedes	Liceo N° 3 (T. Noct.) de Montevideo
9	4.420.560-2	RIVERO TARIGO, Sofia	Liceo N° 60 de Montevideo

2) Encomendar a la Dirección de Gestión Administrativa la realización de un nuevo acto eleccionario a fin de cubrir la vacante en el Departamento de Personal Docente.

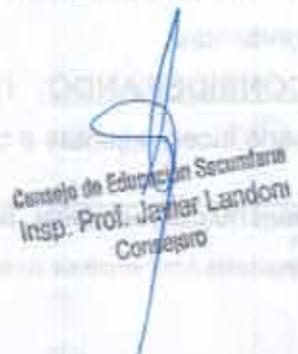
Publíquese en la Página Web Institucional. Comuníquese a la Inspección de Institutos y Liceos, a la Dirección de Gestión Administrativa, a los Liceos y Oficinas involucradas para conocimiento y notificación de los interesados.

Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión (Sección Legajo y Base Corporativa) para su conocimiento y registro. Concluido, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Hecho, adjúntese a su antecedente 3/7215/2016.

Oportunamente archívese.


Prof. Luis Genta
 Director General
 Consejo de Educación Secundaria


 Consejo de Educación Secundaria
 Insp. Prof. Javier Landoni
 Consejero